

## CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Guayaquil, 29 de enero de 2016

Señores

**GUAYHOST S.A.**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **GUAYHOST S.A.:**

La señora **ANGÉLICA FERNANDA CASTRO CENTENO** (C.C. No. 0103581344), de estado civil divorciada, de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **UNA (1) ACCIÓN** ordinaria, nominativa y liberada, del valor nominal de US\$4,000.00, número 1156; representativa del capital social de la compañía **GUAYHOST S.A. (RUC No. 0991418741001)**, la misma que se encuentra contenida en el Título de Acciones No. 468, a favor de la compañía **BEAUPORT S.A. (RUC No. 0992697520001)**, de nacionalidad ecuatoriana.

Por la transferencia efectuada, LA CEDENTE declara que cede a favor de la CESIONARIA, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tengan o pudieren llegar a tener contra la compañía **GUAYHOST S.A.**, por su pasada calidad de accionistas, así como todos los derechos que pudieren tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor de la CESIONARIA, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido a la CEDENTE, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de ellos. 

La transferencia se realiza a título oneroso. El valor pactado por la UNA ACCIÓN materia de esta cesión es de TRES MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,000.00).

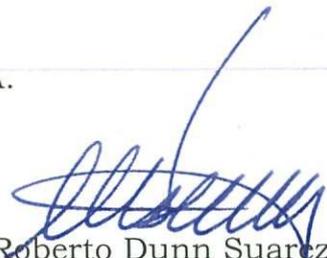
Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,

  
Angélica Fernanda Castro Centeno  
C.C. No. 0103581344

p. BEAUPORT S.A.

  
Katherin Philipp Paulson  
Presidente

  
Roberto Dunn Suarez  
Vicepresidente

(LA CESIONARIA)